

Ocio y tiempo libre

ESPACIOS PARA LA EDUCACIÓN
DEL FUTURO

AUTORES

Jordi Longás (1)

Jesús Vilar (2)

Maria Torralbo (1)

César González(1)

y Maria Vilàs (1)

(1) Grupo de Investigación Consolidado PSITIC.

(2) Grupo de Investigación GIAS, ambos de la Universidad Ramon Llull.

Quizás sea el ocio, cuando se asocia a la pasión de las personas por una actividad que les llena y les da sentido, el estado más deseable para el humano. De allí que el no-ocio, o sea el negocio, se asocie tan rápidamente y de modo simplista con la obligación y el sacrificio del trabajo. Sin duda, para muchas personas el trabajo es también fuente de satisfacción y sentido. Pero convendremos que, aparte de estas consideraciones, el negocio significa dinero, aquello que realmente cuenta para el sistema, lo verdaderamente importante. Por ello, desvincular el ocio de la utilidad puede ser algo refrescante y liberador, aunque para más de uno suponga entrar en la categoría de lo deseable y prescindible, accesible sólo a ciertos estratos de la sociedad.

De esta contraposición algo maniquea, de enfrentar atributos del ocio y las actividades que permite con la escuela y el mundo laboral, se deriva la errónea concepción de la educación en el ocio como una educación de rango menor. Este lastre con el que históricamente carga la Pedagogía del Ocio y las actividades de “tiempo libre” (¿libre del trabajo?, ¿libre de la escuela?, ¿libre de la familia?, ¿libre porque se puede hacer cualquier cosa?) nos dificulta el reconocimiento de algunas características de la Educación en el Tiempo Libre de extraordinaria importancia en pleno siglo XXI.

Lo primero a afirmar es que el tiempo libre es útil, muy útil, para las personas y la sociedad. Lo es en muchos aspectos, personal y colectivamente, desde su impacto económico hasta el educativo. La mirada del ocio desde el negocio nos dirá que su impacto en el PIB es muy importante (en España, por ejemplo, la cultura y ocio nocturno supuso el 3,9% del PIB en 2007¹, el deporte aportó un 3,3% del PIB en 2018², y el turismo representó el 5,5% del PIB en 2019³). Además, gran parte de la “industria cultural” aporta grandes ventajas competitivas al ser más sostenible y ecológica que la mayoría de actividades productivas y estar en crecimiento porque actividades como ir al teatro, la lectura o la música, por ejemplo, crean una sana adicción.

Lo que nos interesa abordar en este artículo con algo más de profundidad es la relación entre ocio y educación. Y no para defender los viejos argumentos que

¹ Estudio Fundación Autor/ SGAE y Departamento de Análisis Económico de la Universidad Autónoma de Madrid.

² Termómetro del ecosistema del deporte en España elaborado por PwC y la Fundación España Activa (2019).

³ Instituto Nacional de Estadística (2020).

todos conocemos, no por ello menos ciertos e importantes, como son los beneficios que genera en la promoción de valores y en el desarrollo de la autonomía de la infancia y la adolescencia. Sino para reflexionar sobre la contraposición de lo formal y lo no formal, sobre el derecho de la infancia y adolescencia al ocio y la buena educación más allá de la escuela, sobre la utilidad de las actividades de tiempo libre como promotoras de las competencias globales, y sobre la importancia del ocio como factor multiplicador del capital sociocultural y su relación con la equidad educativa.

EL OCIO COMO DERECHO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

La Convención de los Derechos de la Infancia, en el artículo 31, recoge y despliega el derecho de los niños y las niñas al descanso, al juego y al entretenimiento. Concretamente, se afirman de la siguiente manera:

- “Los Estados miembros reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes”.
- “Los Estados miembros respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística y propiciarán oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad, de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento”.

Resulta esclarecedor detenerse brevemente en la diferenciación que se hace entre el descanso y el esparcimiento, por lo que supone de afirmación de la libertad en la forma de utilizar un tiempo/ espacio determinado que puede ser con actividad o sin ella. Aunque sea obvio, el tiempo libre y su dimensión de ocio y esparcimiento no pueden convertirse en una segunda jornada laboral obligatoria, y por ello se insiste en la idea de participar libremente, pues de no hacerlo se atentaría contra la esencia básica del tiempo libre. En segundo lugar, dentro de esta perspectiva del ocio y del tiempo libre, se incluye también la perspectiva cultural y artística, dimensiones frecuentemente olvidadas a la hora de diseñar programas socioeducativos de tiempo libre.

En relación con los conceptos de “ocio” y “tiempo libre” que aparecen en el primer punto del artículo, la observación general nº 17 destaca los siguientes aspectos:

- El descanso: El derecho a descansar significa que los niños deben tener un respiro suficiente en el trabajo, la educación o cualquier otro tipo de esfuerzo para gozar de una salud y un bienestar óptimos. Al hacer efectivo el derecho del niño a un respiro de toda actividad y a un sueño adecuado, se respetan sus capacidades en evolución y sus necesidades de desarrollo.
- El esparcimiento: Se refiere al tiempo que puede dedicarse al juego o la recreación. Implica la existencia de un tiempo libre o exento de toda obligación relacionada con la escuela, el trabajo, las tareas domésticas, el desempeño de otras funciones de subsistencia o la realización de actividades dirigidas por otras personas.
- El juego: Se entiende por juego todo comportamiento, actividad o proceso iniciado, controlado y estructurado por los propios niños; tiene lugar donde quiera y cuando quiera que se dé la oportunidad. Las personas que cuidan a los niños pueden contribuir a crear entornos propicios al juego, pero el juego mismo es voluntario, obedece a una motivación intrínseca y es un fin en sí mismo, no un medio para alcanzar un fin. Juntos, estos factores contribuyen al disfrute que produce y al consiguiente incentivo para seguir jugando. Aunque con frecuencia se infravalore su importancia, el juego es una dimensión fundamental y vital del placer de la infancia, así como un componente indispensable del desarrollo físico, social, cognitivo, emocional, cultural y espiritual que contribuye decisivamente a la construcción de una personalidad saludable.
- Las actividades recreativas: Recreación es un término general que se utiliza para describir una gama muy amplia de actividades, tales como la participación en la música, el arte, la confección de artesanías, actividades comunitarias, clubes, deportes, juegos, excursiones y acampadas o la práctica de un hobby. Consiste en actividades o experiencias escogidas voluntariamente, ya sea por la satisfacción inmediata que le brindan o por el valor personal o sociocultural que espera recabar de ellas. La recreación suele tener lugar en espacios destinados específicamente a ese fin. Aunque muchas actividades recreativas pueden ser organizadas y gestionadas por adultos, la recreación debe ser una actividad voluntaria.
- La vida cultural y las artes: A través de la vida cultural y de las artes los niños y sus comunidades expresan su identidad específica y el sentido que dan a su existencia. El derecho de toda persona a participar en la vida social, cultural y artística se articula y se disfruta en el hogar, en la escuela, en la calle y en los lugares públicos, así como a través del juego, la danza, los festivales, las artesanías, las ceremonias, los ritos, el teatro, la literatura, la música, el cine, las exposiciones, las películas, las

plataformas digitales y los vídeos. La cultura emana de la comunidad entera; ningún niño debe ver denegado el acceso a su creación o a sus beneficios.

A su vez, también destaca la necesidad de la participación libre. El derecho de la infancia a participar libremente en la vida cultural y las artes exige respetarles el acceso a esas actividades y la libertad de elegir las y practicarlas, sin inmiscuirse en ello salvo por la obligación de asegurar su protección y la promoción de su interés superior. La decisión del niño de ejercer o no ejercer este derecho es una elección propia y, como tal, se debe reconocer, respetar y proteger, velando para que otros no restrinjan este derecho.

OCIO Y TIEMPO LIBRE, OPORTUNIDADES PARA UNA EDUCACIÓN DE PRIMERA.

Cuando focalizamos la reflexión sobre el ocio y el tiempo libre como oportunidades para la educación de la infancia y adolescencia aparecen palabras como “educación no formal” y “actividades extraescolares”. Es decir, lo que pasa en un centro de tiempo libre o unos campamentos, por ejemplo, se explica por lo que no es: ni formal, ni escolar. Esta clasificación tuvo su sentido en un momento en el que era preciso explicitar la confusión entre educación y escolarización, cuando se reducía la primera a la segunda. Sobre todo, resultó útil diferenciar la enseñanza reglada (lo formal) de lo difuso (lo informal), pero al crear la categoría “no formal” se estableció una especie de cajón de sastre donde fueron a parar todas las acciones socioeducativas no escolares, de algún modo consideradas secundarias ante a la escuela. El “no” que precede a “formal” no ha ayudado a considerar la importancia que estas actividades tienen realmente en la educación, incluso en el rendimiento escolar. Por eso desde la Pedagogía se reconoce en el marco de la Educación Social un espacio propio para los agentes socioeducativos no escolares cuya acción socioeducativa es sistemática, intencional y estructurada⁴.

Por otra parte, aunque el abanico de situaciones va desde las más educativamente explícitas, intencionales y estructuradas a las más implícitas, no intencionales y difusas, cabe señalar que todas son relevantes porque su importancia no radica en su nivel de estructuración sino en los efectos finales

⁴ Úcar, X. (2016). Relaciones socioeducativas. La acción de los profesionales. Barcelona: UOC

que provocan. Sabemos que tanto la familia como el ambiente del barrio pueden tener mayor influencia educativa que la escuela, por ejemplo. Es conveniente destacar este aspecto porque actualmente resulta necesario superar la clasificación tradicional de la educación en “formal” (refiriéndose a la escuela y la enseñanza reglada), “no formal” (refiriéndose a cualquier acción educativa estructurada no escolar) e “informal” (en referencia a la influencia producida por la inmersión en un entorno o ambiente social) para hablar de ecosistemas educativos y de actores educativos interconectados y en red.

Cada vez es más extensivo el discurso que defiende que la calidad del desarrollo integral del niño/a es el resultado de las interacciones que mantiene con el entorno y con la multiplicidad de personas con las que convive cotidianamente desde el momento de su nacimiento. La familia, los amigos, los vecinos, la escuela, los espacios culturales, los servicios deportivos y de tiempo libre, etc., son actores sociales con funciones educativas y, aunque las características y roles de cada uno de ellos sean diferentes, todos son relevantes e importantes en el proceso educativo de la infancia. Su influencia se multiplica cuando las relaciones que mantienen entre ellos son sinérgicas (se coordinan y colaboran para conseguir objetivos compartidos), superando las relaciones meramente de complementariedad (cada uno tiene una función social específica) y evitando las relaciones de oposición o interferencia (cada uno tiene objetivos distintos que los llevan a oponerse y a anularse entre ellos). Con ello en mente resulta imposible seguir defendiendo un planteamiento que clasifica la potencia de la educación según el nivel de formalización institucional de la misma, en vez de avanzar hacia un escenario en el que se normalice la visión de la educación como una tarea comunitaria que otorga el mismo nivel de significatividad educativa a todos los actores y espacios que interactúan con la persona, consiguiendo, de esta manera, su reconocimiento social, político e institucional.

EDUCAR LAS COMPETENCIAS GLOBALES

La competencia global es un objetivo de aprendizaje multidimensional y permanente⁵. Los individuos competentes a escala mundial pueden examinar cuestiones locales, globales e interculturales, comprender y apreciar diferentes perspectivas y visiones del mundo, interactuar con éxito y de manera respetuosa

⁵ Marco de Competencia Global. Estudio PISA Preparar a nuestros jóvenes para un mundo inclusivo y sostenible PISA 2018. [https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:df1f4128-5a8f-46f2-b0c4-498f3eb16698/PISA%202018%20Marco%20Competencia%20Global%20\(Digital\).pdf](https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:df1f4128-5a8f-46f2-b0c4-498f3eb16698/PISA%202018%20Marco%20Competencia%20Global%20(Digital).pdf)

con los demás y actuar de modo responsable hacia la sostenibilidad y el bienestar colectivo.

Esta definición describe cuatro dimensiones de competencia global que las personas necesitan aplicar con éxito en su vida cotidiana: 1) la capacidad para analizar problemas y situaciones de importancia local, global y cultural (p. ej. pobreza, interdependencia económica, migración, desigualdad, riesgos ambientales, conflictos, diferencias culturales y estereotipos); 2) la capacidad para comprender y apreciar perspectivas y visiones del mundo diferentes; 3) la capacidad de establecer interacciones positivas con personas de diferentes contextos nacionales, étnicos, religiosos, sociales o culturales, o de distinto sexo; y 4) la capacidad y disposición para adoptar medidas constructivas hacia el desarrollo sostenible y el bienestar colectivo. Estas cuatro dimensiones son sumamente interdependientes y se superponen, lo que justifica el uso del término en singular «competencia global».

La OCDE plantea como gran objetivo educativo a nivel mundial el desarrollo de la competencia global, para interactuar con éxito y de manera respetuosa con los demás, de forma responsable hacia la sostenibilidad y el bienestar colectivo. Desde esta perspectiva, cercana al mundo escolar y el lenguaje del currículum, se abre una puerta de reconocimiento para todos los proyectos, profesionales y voluntarios de la Educación Social comprometidos en la educación en el tiempo libre. Hay un propósito común, legitimado internacionalmente y deseable, que nos obligará en el futuro a trabajar de forma más complementaria y colaborativa entre Escuelas, Entidades de infancia, Museos, Instituciones culturales y un largo etcétera de actores con oferta y capacidad para educar en este sentido. Un paso más en el sueño de convertir los barrios de las ciudades en espacios de aprendizaje, en verdaderos ecosistemas educativos.

CONSTRUYENDO CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL CULTURAL

Podemos definir el capital social de las personas como el conjunto de relaciones a las que tiene acceso, que incrementan su bienestar y lo acercan a obtener sus objetivos personales⁶. Como afirma el refrán: “Quien tiene un amigo tiene un

⁶ Oliva, J. (2018). El concepto capital cultural como categoría de la producción social. *Revista colombiana de Humanidades*. ISSN 0120-8454, N.º. 93, 2018, pp. 337-353. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7212840>

tesoro”. Y es que el tejido de relaciones que acompaña la vida de una persona actúa a la vez como red de protección y de promoción. No debería extrañar porque numerosas investigaciones confirman el impacto positivo del capital social tanto en el éxito educativo como en la cohesión social, en la salud o en la ocupación laboral.

Una forma privilegiada de “invertir” en capital social es la participación en actividades educativas de ocio y tiempo libre. Éstas actúan como potenciadoras de esta riqueza personal ya que promueven las relaciones sociales, el sentido de pertenencia, el apoyo social entre iguales y el acceso a personas de referencia. Partiendo del valor que en sí mismas tienen las interacciones sociales, concebidas como “capital” observamos que se incrementa cuando crece el sentimiento de pertenencia a una comunidad, cuando se incorporan pautas de convivencia y valores comunes, cuando se construyen vínculos de calidad y confianza con personas de perfiles heterogéneos. Por todo ello, acceder a un ocio educativo y de calidad es una inversión personal y social que tiene como resultado mayor bienestar y equidad⁷.

Por otro lado, el capital cultural de las personas puede explicarse, de modo simple y metafórico, como la cantidad de libros y obras de arte que se poseen o conocen, por un lado, y por los grados o títulos que se acumulan, por el otro. Ambas son formas materiales que institucionalizan el dominio de bienes culturales, o sea, posesiones de capital cultural. Pero ninguna de ellas demuestra, necesariamente, la capacidad de quien los posee para desplegar su cultura en los diversos escenarios que teje la cotidianidad. La estética, el sabor, la curiosidad, la ética y la inconmensurabilidad de la cultura adquieren vida en movimiento, en contacto con el otro que emerge, además, como extensión de sí misma.

En otros términos, dibujar, pintar, bailar, ir al cine o contemplar, no son ejercicios inútiles, ni complemento de lo formal. Dan sentido y significado a lo social⁸, al folclore, a lo comunitario, a formar parte de algo, así como también, a la posibilidad de imaginar un mundo gratuito, distinto al normalizado, quizás mejor y también real. Por eso el ocio puede ser entendido como la oportunidad desde

⁷ Longás, J., Cussó, I., de Querol, R., y Riera, J. (2016). Análisis de factores de apoyo a trayectorias de éxito escolar en la enseñanza secundaria en contextos de pobreza y vulnerabilidad social en España. Un estudio de casos múltiples. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 15 (28), 107–127.

⁸ Byung-Chul, H. (2012). *La sociedad del cansancio*. Barcelona: Herder.

el tiempo libre para acceder a actividades distintas a las útiles o funcionales al sistema. Como un “espacio” social -un tiempo y una actividad- no ocupada en el negocio (no-ocio) que abre hacia el infinito el horizonte de expectativas y posibilidades de crecimiento y aprendizaje, del ser como humanos.

EQUIDAD EDUCATIVA Y EDUCACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE

Desde la perspectiva de los derechos, la infancia y adolescencia debería tener la posibilidad de disfrutar, en pie de igualdad, del tiempo libre, la recreación y el acceso al arte y la cultura. Pero las diferencias de estatus socioeconómico y sociocultural condicionan enormemente este derecho, con insuficientes marcos normativos y presupuestarios para hacerlo efectivo.

Pero el desafío para la equidad educativa no termina allí. El acceso a actividades educativas de calidad en el tiempo libre también incide en los resultados escolares y, hoy en día, se reconoce como un importante factor condicionante del éxito educativo. La situación de pobreza, asociada a un conjunto de necesidades educativas dentro y fuera de la escuela, tiene reflejo en el rendimiento académico, la integración social o el desarrollo de las competencias personales. Las condiciones de entorno, salud, organización familiar, red social, historia educativa, etc. influyen directamente sobre los procesos de aprendizaje personal, la escolarización y el desarrollo de la personalidad. Por ello, los niños, niñas y adolescentes que viven en contextos que generan fragilidad o vulnerabilidad tienen mayor dificultad para conseguir el éxito educativo, que supone además del éxito escolar el desarrollo de las propias capacidades, la asunción de valores sociales y culturales y la construcción del yo. Para alcanzar el éxito educativo, tan importante es una buena integración escolar como tener acceso a experiencias educativas positivas fuera de la escuela. Globalmente y ambas en interacción se constituyen como un entorno educativo personal rico y estimulante⁹.

Como se apuntó, el desarrollo integral del niño/a avanza en paralelo del crecimiento de su capital social y capital cultural. Es el resultado de las interacciones que mantiene con el entorno y con la multiplicidad de personas con las que convive cotidianamente desde el momento de su nacimiento. La familia,

⁹ Díaz- Gibson, J., Longás, J., Prats, M.A., Ojando, E. y Riera, J. (2018). Tejiendo los hilos del éxito escolar. Hacia un modelo interconectado para impulsar el éxito de nuestros estudiantes. *Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado*, 22 (2), pp. 185-205.

los amigos, los vecinos, la escuela, los espacios culturales, los servicios deportivos y de tiempo libre, etc., son actores sociales con funciones educativas y, aunque las características y roles de cada uno de ellos sean diferentes, todos son relevantes e importantes en el proceso educativo de la infancia. Su influencia se multiplica cuando las relaciones que mantienen entre ellos son sinérgicas y colaboran para conseguir objetivos compartidos.